

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMINGUEZ, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE. -----

- - - 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2009, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 3.- INFORME 055/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.-----
- - - 4.- INFORME 056/SE/19-04-2009, RELATIVO A LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES IMPLEMENTADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.-----
- - - 5.- INFORME 057/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.-----
- - - 6.- INFORME 058/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.-----
- - - 7.- ACUERDO 056/SE/19-04-2009, RELATIVO AL SORTEO DE UN PAQUETE ELECTORAL DE LAS CASILLAS INSTALADAS EN LAS SECCIONES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, CON EL OBJETO DE QUE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS UTILIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 8.- DICTAMEN 002/CFFP/15-04-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y ACUERDO 057/SE/19-04-2009, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, POR EL QUE SE PROPONE DAR VISTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA Y JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTES DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y DEL TRABAJO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE, HOY DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DECLARO FORMALMENTE LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE, RELATIVA A LA JORNADA ELECTORAL EN LA QUE HABRÁN DE ELEGIRSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, A ESTA MISMA HORA TAMBIÉN EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, SE INSTALO EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, EN ESTA FECHA CULMINA LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, LA CUAL ESTUVO CARACTERIZADA POR INTENSAS JORNADAS DE TRABAJO, TANTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL MISMO ÓRGANO ELECTORAL, TODAS LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS SE DESARROLLARON EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PREVIAMENTE CALENDARIZADOS Y APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, EN UN CLIMA DE ARMONÍA Y TRANQUILIDAD. INMERSOS EN ESE AMBIENTE, ARRIBAMOS A LA SEGUNDA ETAPA DE DICHO PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, MEJOR CONOCIDA COMO “JORNADA ELECTORAL,” EN LA QUE TODOS CONFIAMOS PREVALECE LA TRANQUILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, A FIN DE QUE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS EJERZAN SU DERECHO AL VOTO DENTRO DE UN CONTEXTO ARMÓNICO Y CORDIAL A FAVOR DE LOS CANDIDATOS O PARTIDO POLÍTICO DE SU PREFERENCIA; ENTRAR A ESTA SEGUNDA FASE DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, ES EL REFLEJO INDISCUTIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, DE CONSENSOS Y DE LA TOLERANCIA QUE DEBE CARACTERIZAR A UNA SOCIEDAD QUE BUSCA CADA VEZ CONSOLIDAR SUS AVANCES DEMOCRÁTICOS, COMO

LA NUESTRA, POR ELLO A QUIENES HAN COADYUVADO A QUE ESTO SEA POSIBLE, MI SINCERO AGRADECIMIENTO. ES OPORTUNO REITERAR EL LLAMADO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, CONDUZCAN SU ACTUAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LA LEGALIDAD, QUE LAS POSIBLES INCONFORMIDADES QUE PUDIERAN SURGIR LAS SOMETAN AL IMPERIO DE LA LEY, LO QUE ANHELAMOS LOS GUERRERENSES ES VIVIR EN UN ESTADO, EN EL QUE LA ARMONÍA Y LA CONCORDIA SEAN LA BASE DE SU DESARROLLO. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, SABRÁN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD EN LA DELICADA TAREA DE RECEPCIONAR Y CONTABILIZAR EL VOTO CIUDADANO, SABEDORES DE QUE EN EL SUFRAGIO SE EXPRESA LA VOLUNTAD CIUDADANA Y QUE TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ESTE, REITERAMOS LA CERTEZA DE QUE, LOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN SESIÓN SIMILAR SEGUIRÁN DE CERCA EL DESARROLLO DE ESTE EVENTO CÍVICO HASTA SU CULMINACIÓN, A SABIENDAS DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE ESTO IMPLICA Y DE LOS LEGÍTIMOS ANHELOS DEMOCRÁTICOS DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA TENER LA INFORMACIÓN OPORTUNA RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ASÍ COMO DE POSIBLES INCIDENTES QUE PUDIERAN REGISTRARSE A FIN DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ADOpte CON OPORTUNIDAD LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES. FINALMENTE AGRADEZCO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SU TRABAJO Y LOS INVITO A QUE CONTINÚEN EJERCIENDO SU LABOR INFORMATIVA CON OPORTUNIDAD Y OBJETIVIDAD, COMO HASTA LA FECHA LO HAN VENIDO HACIENDO, A FIN DE QUE, LA CIUDADANÍA SE MANTENGA INFORMADA.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 055/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA

ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 056/SE/19-04-2009, RELATIVO A LOS ENSAYOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES IMPLEMENTADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 057/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 058/SE/19-04-2009, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: YO SOLO ANTES QUISIERA HACER UNA PEQUEÑA ACLARACIÓN, RECORDEMOS QUE LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC ES COMPLICADA Y QUE SUS VÍAS DE COMUNICACIÓN INCLUSO LAS TELEFÓNICAS, NO SON LAS MÁS IDÓNEAS PARA PODER TRANSMITIR

UNA COMUNICACIÓN DE MANERA INMEDIATA, EL INFORME PARCIAL QUE SE ESTA DANDO EN ESTOS MOMENTOS, ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE AQUELLAS CASILLAS QUE HAN SIDO REPORTADAS EN SU INSTALACIÓN, ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? NO QUE ÚNICAMENTE SE HAYAN INSTALADO HASTA ESTE MOMENTO ESAS CASILLAS, SEGURAMENTE YA ESTÁN INSTALADAS TODAS O CASI TODAS LAS CASILLAS, PERO EL ASISTENTE ELECTORAL NO NOS HA PODIDO COMUNICAR POR ESTOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN QUE SON MUY NATURALES EN ESA COMUNIDAD, TAMBIÉN INFORMO QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA COMUNICACIÓN DE QUE NO SE HAYA INSTALADO ALGUNA CASILLA, ESTO PARA QUE EL PORCENTAJE BAJO NO GENERE ALGUNA SUSPICACIA DE PORQUE SOLAMENTE APARECE ESE NÚMERO DE MENOS DEL 20%, ACLARO NO ES QUE NO ESTÉN INSTALADAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN Y AL NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN NOSOTROS NO PODEMOS SER IRRESPONSABLES HASTA QUE NO SEA COMUNICADA FORMAL Y LEGALMENTE LA INSTALACIÓN DE ESTAS CASILLAS, TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE ES HISTÓRICO QUE A ESTAS HORAS SE ESTE DANDO ESTA INFORMACIÓN, SIEMPRE SE RESERVA PARA LAS DOCE, UNA DE LA TARDE, PERO CREO QUE ES BUENO QUE EN LA MEDIDA DE QUE SE VAYAN HACIENDO LAS COSAS, SE VAYA TRANSPARENTANDO Y COMUNICANDO, EN ESE SENTIDO, INSISTO, NO TENEMOS HASTA AHORITA INFORMACIÓN DE QUE HAYA ALGÚN PROBLEMA EN ALGUNA CASILLA, TAMBIÉN SI LO HUBIESE POR PARTE DE ALGÚN REPRESENTANTE COMO SIEMPRE QUEDA ABIERTA LA MESA PARA QUE HAGA LLEGAR ESA SITUACIÓN. -----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, QUIEN MANIFESTÓ: NADA MÁS UNA DUDA, HABLAN DE SEIS CASILLAS, ¿ESTAS CASILLAS SON DE LA CABECERA? -----

- - - EN RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EXTERNÓ: EN UN MOMENTO LES PROPORCIONAMOS EL REPORTE PARA DARLES EL NUMERO DE CASILLA Y SU UBICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE ESTA IMPRIMIENDO ESA DOCUMENTACIÓN PARA QUE USTEDES TENGAN LA CERTEZA DE CUALES SON Y DONDE ESTÁN UBICADAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 056/SE-19-04-2009, RELATIVO AL SORTEO DE UN PAQUETE ELECTORAL DE LAS CASILLAS INSTALADAS EN LAS SECCIONES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, CON EL OBJETO DE QUE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS UTILIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE SE REALIZÓ EL SORTEO DEL PAQUETE ELECTORAL, SALIENDO SORTEADA LA CASILLA BÁSICA, CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1717 DE LA LOCALIDAD SANTA CRUZ DEL RINCÓN.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON LA INCLUSIÓN DE LA CASILLA BÁSICA, CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 1717 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, EN EL RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL DICTAMEN 002/CFFP/15-04-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y ACUERDO 057/SE/19-04-2009, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, POR EL QUE SE PROPONE DAR VISTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, ARGUMENTÓ: SÓLO PARA PREGUNTARLE A LA PRESIDENCIA O EL SECRETARIO EN SU DEFECTO, EN LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS NO SE MENCIONA EN AGRAVIO DE QUIEN SE PRESENTA, SE DA VISTA A LA PROCURADURÍA EN JUSTICIA DEL ESTADO, A LA CONTRALORÍA, PERO EN NINGUNA DE LA

REDACCIÓN SE MENCIONA EN AGRAVIO DE QUIEN SE PRESENTA ESTA DENUNCIA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: SIN SER UN EXPERTO EN DERECHO PENAL, DEBO RECONOCER ESA PARTE, CREO QUE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DANDO UNA VISTA CON UN DESGLOSE DE TODO EL EXPEDIENTE QUE NOSOTROS TENEMOS, TAMBIÉN DEBEMOS QUE RECORDAR QUE LOS DELITOS ELECTORALES POR UN LADO SON EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD, SON DERECHO PUNITIVO DEL ORDEN PÚBLICO Y YA LE CORRESPONDERÁ A ESTAS INSTANCIAS CUANDO ADVIERTAN LA POSIBLE EXISTENCIA DE ALGUNA IRREGULARIDAD O ILÍCITO CONSIDERARLO EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD, DEL INSTITUTO O DE QUIEN RESULTARA RESPONSABLE, EN ESE SENTIDO CREO QUE LA VISTA SE AGOTA CON ESA PARTE, TAMBIÉN ESTAREMOS ATENTOS QUIZÁS ESTAS INSTANCIAS NOS REQUIERAN PARA ALGUNA INFORMACIÓN, AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTAREMOS PENDIENTES E INFORMANDOLES TAMBIÉN RESPECTO DE ESTA SITUACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, MANIFESTÓ: IGUAL EN EL DICTAMEN HABIAMOS PLANTEADO EN EL DICTAMEN EN EL SEGUNDO PUNTO, DESE VISTA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EFECTO DE ESTIMARLO PROCEDENTE, INSTRUYA LO CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDADES, VEÍAMOS QUE NO TENIA FACULTAD LA CONTRALORÍA DE TENER ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ERA LO QUE HABIAMOS PLANTEADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR, ENTONCES TIENE QUE SER CONGRUENTE CON EL ACUERDO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN EN EFECTO VAMOS A CAMBIAR NADA MÁS LA REDACCIÓN, IGUAL PARA QUE HAYA EN EFECTO CONGRUENCIA CON LO QUE HABIAMOS DEBATIDO, PRÁCTICAMENTE NADA MÁS SERIA SUPRIMIR EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE LA CARENCIA DE UNA FACULTAD DE LA CONTRALORÍA EN RELACIÓN A ESTO, SIN EMBARGO PERSISTIRÍA DARLE VISTA POR LAS RAZONES O LOS ARGUMENTOS QUE ESGRIMIO NUESTRO SECRETARIO GENERAL EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS, PARA EL CASO DE QUE SI SE DIERA ESTA POSIBILIDAD DE RECUPERAR O DE QUE SE ENTREGUEN

FINALMENTE TANTO LOS VEHICULOS, COMO EL RESTO DEL PATRIMONIO QUE EL PARTIDO ADQUIRIÓ CON EL RECURSO PÚBLICO, PUES TODA VEZ QUE LA CONTRALORÍA FINALMENTE O EL GOBIERNO COMO TAL O EL ESTADO COMO TAL MAS BIEN, CONOCE DE LOS ACTIVOS Y DE LOS RECURSOS QUE SE ADQUIEREN PRECISAMENTE DEL ERARIO PÚBLICO, PERSISTIRÍA CREO LA POSIBILIDAD EN EL DICTAMEN DE QUE SE SIGA CONSIDERANDO A LA CONTRALORÍA COMO LO HABÍAMOS DICHO, DESE VISTA PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO, IGUAL SUPRIMIMOS LA OTRA PARTE, ESO EN RELACIÓN A LO DEL DICTAMEN, Y NADA MÁS SÍ QUISIERA COMENTAR LO SIGUIENTE, LA LEGISLACIÓN NO ES DIGAMOS QUE ESTA PARTE DE LOS POSIBLES DELITOS QUE PUEDEN COMETERSE POR LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES EN RELACIÓN AL USO DEL RECURSO PÚBLICO, DIGAMOS QUE NO HAY MUCHA PRECISIÓN, EL CATALOGO DE DELITOS ELECTORALES QUE CONTIENE EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A PARTIR DEL ARTÍCULO 290, LOS CLASIFICA EN DELITOS QUE PUEDEN COMETER POR UN LADO, CIUDADANOS, POR OTRO LADO, LOS FUNCIONARIO ELECTORALES, HABLA TAMBIÉN DE LOS MINISTROS DE CULTO RELIGIOSO Y HAY UN APARTADO DE CONDUCTAS ILÍCITAS QUE PUEDEN COMETER, DICE LA LEY, LOS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES PARTIDISTAS, DICE LA LEY ARTÍCULO 295, SE IMPONDRÁ MULTA DE CIEN A DOSCIENTOS DÍAS SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL ESTADO Y PRISIÓN DE UNO A SEIS AÑOS AL FUNCIONARIO PARTIDISTA Y HAY UN DESGLOSE POR FRACCIONES DE LAS CONDUCTA QUE PUEDEN EN SU CASO CONSTITUIR UN ILÍCITO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, SOLICITE POR PAGA O VOTOS, ETCETERA, NO, PERO CONCRETAMENTE NO ES MUY CLARO QUE CONSTITUYAN ESE TIPO DE CONDUCTAS, ILÍCITOS ELECTORALES Y LO COMENTO PORQUE MUCHO DISCUTIMOS ESTE ASUNTO, SI EL DICTAMEN DICE FORMÚLESE LA DENUNCIA, PRESÉNTASE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y A LA CONCLUSIÓN QUE LLEGAMOS FUE AL HECHO DE QUE GENEREMOS EL EXPEDIENTE CON TODOS LOS ACUERDOS EN DONDE HISTÓRICAMENTE, PRIMERO SE OTORGA EL REGISTRO AL PARTIDO, TODOS LOS ACUERDOS DONDE SE LES DA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DURANTE LOS AÑOS ANTERIORES, EL ACUERDO DONDE SE APRUEBA LAS PRERROGATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ES DECIR, TODOS LOS ACUERDOS INCLUSO QUE SE HAN GENERADO DE AQUÍ DEL PLENO, PARA OBLIGARLOS O REQUERIRLES LOS BIENES, TAMBIÉN TIENEN QUE IR EN EL EXPEDIENTE QUE SE VA PRESENTAR ANTE LA PROCURADURÍA DECIMOS NOSOTROS A TRAVÉS DE UNA VISTA PARA QUE FINALMENTE SE INVESTIGUE SE

LLEVEN A CABO LA DILIGENCIAS NECESARIAS Y EN SU MOMENTO SE DETERMINE LA POSIBLE EXISTENCIA DE DELITOS, TODA VEZ QUE LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES PRÁCTICAMENTE ES UNA SUBPROCURADURÍA DENTRO DEL ÁMBITO PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y POR TANTO CREEMOS QUE ESTAMOS COMO INSTITUTO ELECTORAL HACIENDO NUESTRO TRABAJO, FINALMENTE DECIMOS LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ESTABLECERÁ LA POSIBLE COMISIÓN, LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS, POR TANTO DIGAMOS ESPEREMOS A FORMULAR CON EL TIEMPO DEBIDO Y CON EL EXPEDIENTE FORTALECIDO ESTA VISTA, ESPERANDO QUE LAS AUTORIDADES HAGAN SU TRABAJO Y BUENO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA VISTA TAMBIÉN ES PARA EFECTO DE QUE COMO EL PARTIDO ES UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL TENGAN CONOCIMIENTO TODA VEZ QUE RECIBEN PRERROGATIVAS FEDERALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: CREO QUE EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE PRIMERAMENTE RECORDAR QUE EN LA SESIÓN PASADA, PRECISAMENTE EN DONDE TOMAMOS ALGUNAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DENTRO DE ESOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESE ACUERDO, TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ QUE EN EFECTO, EN CONSECUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE ESTABA HACIENDO DENTRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN REFERENTE A ESTA LIQUIDACIÓN, PUES DARÍAMOS VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO SI EN UN MOMENTO DETERMINADO, LA MISMA COMISIÓN DETERMINARA QUE HABÍA LOS ELEMENTOS O LA PRESUNCIÓN DE QUE PUEDE DARSE ALGÚN ILÍCITO POR LA ACTIVIDAD DE ESTOS REPRESENTANTES O DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS, LUEGO ENTONCES, ES IMPORTANTE CONCLUIR QUE LA VISTA SE DA PRECISAMENTE EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO APROBADO CON ANTELACIÓN, LUEGO ENTONCES, CUALQUIER DISCUSIÓN QUE SE DE O SE REALICE EN BASE A PORQUE DAR VISTA SIN MAYORES DATOS, CREO QUE SE DEBIÓ DE HABER REALIZADO EN SU MOMENTO OPORTUNO, ESTA MEDIDA, ESTA RESOLUCIÓN SE DA EN CONCORDANCIA A UN ACUERDO APROBADO CON ANTELACIÓN. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ, MANIFESTÓ: PRIMERO QUISIERA PEDIRLE UNA DISCULPA POR NO TRAER TODA LA DOCUMENTACIÓN, ESTÁN CERRADAS LAS OFICINAS CUANDO LLEGAMOS NO PUDIMOS SACAR NUESTROS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, POSTERIORMENTE YO SI QUISIERA SEÑALAR Y QUE BUENO QUE

SUCEDIÓ, EN ALGUNOS DOCUMENTOS EN TODO ESTE PROCESO LARGO PROCESO EN ALGUNOS DOCUMENTOS SE HA MENCIONADOS DE MANERA INDISTINTA EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, INCLUSO CREANDO UNA CIERTA CONFUSIÓN DE CUAL ES EL PARTIDO QUE SE ESTA LIQUIDANDO, POSTERIORMENTE QUISIERA DECIR QUE EN TODO ESTE LARGO PROCESO EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA PUES HA TENIDO QUE SUFRIR LAS CONSECUENCIAS DE TODA ESTA SITUACIÓN, VARIOS ENCABEZADOS DE PERIÓDICO, MUCHA TINTA HA CORRIDO Y DEFINITIVAMENTE VAMOS A ENTRAR EN UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL, DEFINITIVAMENTE UN TANTO DEBILITADOS, PORQUE, POR TODO LO QUE SE HA DICHO, YO CREO QUE EL PARTIDO EN SI NO ES CULPABLE, NO SOMOS DELINCUENTES, HAY RESPONSABLES DE ESTO, VERDAD, EXISTE RESPONSABILIDAD Y CREO QUE ESTO ES INNEGABLE Y QUE ESTE LARGO PROCESO HA PERMITIDO CREAR ESTE TIPO DE CONFUSIONES Y QUE DESAFORTUNADAMENTE EN ALGÚN MOMENTO NOSOTROS PEDIMOS MESURA, PORQUE CONSIDERAMOS QUE SE ESTABA MAGNIFICANDO LA SITUACIÓN, REPITO, HAY RESPONSABILIDAD SOMOS RESPONSABLES, LOS REPRESENTANTE Y LOS DIRIGENTES EN ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN, PERO CREO QUE DEBIERA EN TODO MOMENTO SEGUIRSE LOS CAUSES CORRESPONDIENTES, TODO ESTO REPITO, HA DEBILITADO, HA CREADO UNA IMAGEN EN EL ESTADO DE GUERRERO DE QUE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA ESTA INTENTANDO SUSTRAR O UTILIZAR RECURSOS PARA BENEFICIO Y QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN HEMOS INTENTADO ENTREGAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES DE TODO LO QUE SE NOS HA EXIGIDO, HEMOS MUY PINTORESCAMENTE HEMOS PASADO POR UNA SERIE DE SITUACIONES FUERA DE NUESTRO CONTROL Y QUE HEMOS ESTADO TRATADO DE SOLUCIONARLAS, YO POR ÚLTIMO DIJERA, QUE SE SIGAN LOS CAUSES LEGALES CON UNA, NO CON UNA CELERIDAD, PERO SI CON UNA OPORTUNIDAD QUE PUDIERA RESOLVERSE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ESE ASUNTO, PORQUE REPITO EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA VA A ENTRAR EN UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL EN CONDICIONES UN TANTO DIFÍCILES. -----

- - - NUEVAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXTERNÓ: ES PRECISAMENTE EN ESE SENTIDO, LO QUE BUSCAMOS ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL YA RESUELVA ESTE ASUNTO A EFECTO DE NO PODER ENTRAR A UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL QUE ES LO QUE CONTINÚA, CON LOS MISMOS REQUERIMIENTOS, HA HABIDO UN

INCUMPLIMIENTO, LO QUE REQUERIMOS ES DE QUE YA SE LE DE CERTEZA A ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y QUE NO TENGAMOS EN ESTOS MOMENTOS QUE DISTRAER DIGAMOS, ESTAMOS EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE TENGAMOS QUE DISTRAER LA ATENCIÓN PARA UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR UN INCUMPLIMIENTO Y EXHORTAR AL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, PUES QUE YA SE CUMPLA Y QUE PODAMOS SEGUIR CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y QUE YA SE TERMINE, PORQUE TENEMOS LOS DOS PROCESOS TAMBIÉN EL DE REVISIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA Y BUENO TERMINAR CON ESTE PROCESO Y YA NO ESTAR DISTRAÍDOS EN ESE SENTIDO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: SIN HACER AL ABOGADO DEL DIABLO, SI QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, A VECES SE DAN ACONTECIMIENTOS AVENTURANDO JUICIOS Y HACIENDO COMENTARIOS PÚBLICOS SIN ANTES HABER CONCLUIDO UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, Y A VECES EN LOS MEDIOS SE OBSERVA Y SE DICE VAMOS A SANCIONAR, SE ESTA INVESTIGANDO Y AL FINAL RESULTA QUE NO PASA NADA, NO PASA NADA, POR ESO LLAMO A LA CORDURA A VECES PARA QUIENES HACEN ESTAS DECLARACIONES SIN HABER CONCLUIDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LUEGO CON ESTOS TURNOS QUE SE DAN A LAS INSTANCIAS EXTERNAS DEL INSTITUTO AMBIGUAS, TODAVÍA ME SORPRENDE MÁS, PORQUE AL FINAL VA SEGUIR DÁNDOSELE LARGAS AL PROCEDIMIENTOS Y AL FINAL NO VA PASAR NADA, CREO QUE LO MEJOR ES SER MESURADO, NO EXCEDERSE EN LAS DECLARACIONES, PORQUE EFECTIVAMENTE, LO QUE DICE EL COMPAÑERO, BUENO HAY RESPONSABLE Y A VECES SE HABLA A TÍTULO DEL PARTIDO, A TÍTULO DEL PARTIDO, ES EL PARTIDO, EL PARTIDO Y LOS PARTIDOS TIENEN DIRIGENTES, TIENEN PRESIDENTES, TIENEN UNA ESTRUCTURA PARTIDISTA Y DAÑA LA IMAGEN DE TODO UN INSTITUTO POLÍTICO, Y ESTO LO COMENTO PORQUE CON ESTA EXPERIENCIA AL RATO PUEDE SER OTRO PARTIDO, PUEDE SER CONVERGENCIA O PUEDE SER OTRO PARTIDO Y CREO QUE NO DEBEMOS DE ABONAR O NO CAER EN EL MISMO ERROR QUE SE HA CAÍDO, DONDE SE ESTA HACIENDO UN LINCHAMIENTO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y EFECTIVAMENTE VIENE UN PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE NO LES VA IR MUY BIEN, CREO QUE EL ANÁLISIS QUE SE HA HECHO ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL, PUES VAN A CARGAR CON TODOS ESOS CUESTIONAMIENTOS, QUE SE LE HICIERON A ESTE PARTIDO Y OBVIAMENTE QUE HAY UN DAÑO MORAL, DAÑO POLÍTICO QUE SE LE OCASIONA AL INSTITUTO

POLÍTICO A CAUSA DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO, PERO VA LA SANCIÓN PÚBLICA, EL LINCHAMIENTO PÚBLICO, HACIA UN INSTITUTO POLÍTICO, ENTONCES CREO QUE LA MEDIDA DEBE DE QUEDAR SOBRE TODO EN LOS REPRESENTANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE CREO QUE UNO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE SEÑALAN NUESTRA LEY ELECTORAL, ES NO EMITIR JUICIOS HACIA UN PARTIDO A FAVOR O EN CONTRA, ESO LO ESTABLECE CLARAMENTE LA DOCUMENTACIÓN, YA ALGUNA VEZ HICIMOS ESA REFERENCIA Y UN COMENTARIO AQUÍ, NO SE DEBEN DE EMITIR JUICIOS EN FAVOR O EN CONTRA, PORQUE NO ES EL PAPEL, NO LES CORRESPONDE NO, ENTONCES QUE NOS SIRVA DE EXPERIENCIA PARA SER MESURADOS Y NO VAYAMOS A INCURRIR EN UN DELITO MAYOR, PERO AHORA EN PERJUICIO DE QUIEN HAGA ESTAS DECLARACIONES, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, OJALA NOS AVOCÁRAMOS YA AL REPORTE DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARON, BUSCAR LOS MEDIOS Y SABER COMO VAMOS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE MALINALTEPEC. ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EFRAÍN ZÚÑIGA.-----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSE VILLANUEVA MANZANAREZ, MANIFESTÓ: SE HA DICHO AQUÍ QUE HAY QUE DAR VISTA A LA CONTRALORÍA, A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA Y AL IFE, YO ANEXARÍA TAMBIÉN A LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, HAY QUE DARLE VISTA DE ESTE ASUNTO, QUE PUEDE TENER MÁS FACULTADES EN EL CASO DE CONOCER LA CUESTIÓN FINANCIERA DE UN PARTIDO POLÍTICO, LA CONTRALORÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES COMPETENTE PARA CONOCER, PORQUE CONOCE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ESTE ES UNO ÓRGANO AUTÓNOMO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA COMO SIEMPRE, CON SU TRADICIONAL TORTUGISMO, PUES OBVIAMENTE NO VA ACTUAR PORQUE NO HAY PRESENTADA UNA DENUNCIA, EN TODO CASO DEL INSTITUTO DIRIGIDA ALGUNOS DE LO DIRIGENTES DE ESTE PARTIDO, EL IFE, PUES YO CREO QUE AQUÍ SI VA ACTUAR, PORQUE SE TRATA DE UN PARTIDO EMERGENTE PORQUE SI SE TRATARA DE LAS TELEVISORAS O DE LOS PODERES FÁCTICOS DE ESTE PAÍS, OBVIAMENTE NO ACTUARÍA, PERO EN EL CASO DE UN PARTIDO COMO ES SOCIALDEMÓCRATA SE LE VA APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY, DECIRLES TAMBIÉN QUE AUNQUE EL PARTIDO PRESENTARA TODOS LOS DOCUMENTOS FUERA DE TIEMPO DE TODOS MODOS EL PROCEDIMIENTO TIENE QUE SEGUIR, PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y LO DECÍA EL PROPIO REPRESENTANTE DE PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, SI HAY

RESPONSABLES, DIGAMOS QUE HA HABIDO UN DAÑO AL PARTIDO, PERO LOS RESPONSABLES AHÍ ESTÁN, QUIENES EMITIERON CHEQUES, QUIENES UTILIZARON RECURSOS FUERA DE TIEMPO SON LOS RESPONSABLES DE ESTE ASUNTO EN QUE ESTA METIDO EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, YO CREO QUE Y USTEDES LO VIERON EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL DIRIGENTE NACIONAL BEGNE VIÑO A GUERRERO Y RESPONSABILIZÓ DE ESTA FALTA DE COMPROBACIÓN A LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA ELECCIÓN PASADA, YO CREO QUE NO, ESTOS RECURSOS Y AQUÍ SE EXHIBIERON EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL FUERON UTILIZADOS DESPUÉS DE ESE PROCESO ELECTORAL, Y HAY UN RESPONSABLE AHÍ O VARIOS RESPONSABLES DE ESTE ASUNTO A LOS CUALES SE LES TIENE QUE APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY, YO QUIERO SI PEDIRLES QUE ESTE ASUNTO TAMBIÉN SE INCLUYA A LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO EN TODO CASO PARA QUE CONOZCA DE ESTE ASUNTO. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EXTERNÓ: ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO PACHECO, YO QUISIERA HACER UNA PEQUEÑA REFLEXIÓN, COMO BIEN LO SEÑALABA EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO CON ESTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ES DARLE CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO PREVIO, EN DONDE PALABRA MÁS, PALABRAS MENOS SE DIJO QUE SE DABA UN TERMINO PERENTORIO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA PARA EL EFECTO DE QUE EXHIBIERA LA DOCUMENTACIÓN APERCIBIDO QUE NO HACERLO, SE DARÍA VISTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y SE LE INICIARÍA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, SE HA CERTIFICADO POR PARTE DEL LIQUIDADOR QUE NO SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA, LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTE ACUERDO ES DARLE VISTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, TEMA SOBRE EL CUAL YA DISCUTIMOS, YA DIJIMOS QUE AUTORIDADES SERÁN LAS COMPETENTES, CREO QUE EN ESE MOMENTO FUE EL IDÓNEO, EL ADECUADO PARA QUE PUDIÉRAMOS REFLEXIONAR SOBRE CUALQUIER TÓPICO, EL SECRETARIO NOS DIO UNA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE LA CONTRALORÍA SI DEBERÍA ESTAR ENTRE ESTAS INSTANCIAS, DADO QUE, RECORDEMOS EN TÉRMINOS DE LEY, LOS BIENES QUE SE RECUPERARAN DE ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, PUES PASARÍAN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO Y EN ESOS TÉRMINOS DE PROPIEDAD DE MUEBLES E INMUEBLES, SI TIENE FACULTADES LA

CONTRALORÍA, SEGÚN NOS LO INFORMABA EL SECRETARIO EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO QUE TUVIMOS, POR ESO ES QUE CONSIDERAMOS PERTINENTE INCLUIR A LA CONTRALORÍA, EN CUANTO A LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE VILLANUEVA, DE AGREGAR A LA AUDITORÍA TAMBIÉN SE PUSO EN LA MESA, SE DISCUTIÓ, PERO BUENO QUEDA PENDIENTE SI CONSIDERARAMOS NECESARIO, YO CREO QUE ES UN ASUNTO QUE HAY QUE LLEVAR DE NUEVO A LA COMISIÓN, PUES SE DA VISTA TAMBIÉN Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA, FINALMENTE EL ACUERDO QUE ESTAMOS CUMPLIENDO DICE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y NO ESTAMOS LIMITADOS, TAMBIÉN QUIERO POR ÚLTIMO DEJAR EN CLARO ALGO, EL HECHO DE QUE NOSOTROS ESTEMOS DANDO VISTA A ESTAS AUTORIDADES NO NOS ESTAMOS DESPOJANDO O EVADIENDO DE LA RESPONSABILIDAD QUE NOS COMPETE, YO LO DIJE DESDE QUE EMPEZÓ ESTE PROCEDIMIENTO, NO PREJUZGUAMOS ABATALLAMOS COMO EL PROCEDIMIENTO LO VA MARCANDO, AHORITA ANTE UN INCUMPLIMIENTO POR ENTREGAR LA INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN, BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE ESTA DANDO VISTA A AUTORIDADES, PERO AL MISMO TIEMPO YA SE ESTA MANDATANDO DE MANERA INMEDIATA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DONDE HABREMOS DE OTORGAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN TODAS LAS GARANTÍAS PROCESALES, A LAS PERSONAS QUE SOMETAMOS A ESTE PROCEDIMIENTO O AL PARTIDO SI ES SOMETIDO AL PROCEDIMIENTO TAMBIÉN, NO HAGAMOS PREJUICIOS, PORQUE AQUÍ SE DICE NO CULPEN, PERO TAMBIÉN EXCULPAN, YO DIGO NO HAGAMOS PREJUICIOS QUE SEA EL PROPIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUIEN NOS ARROJE LOS RESULTADOS Y EN ESE SENTIDO PUES IGUAL, YO TAMBIÉN LLAMO SIEMPRE A LA MESURA, A LA CORDURA EN EL TEMA PARA QUE ESTO COMO LO MARCA LA LEY SE LLEVE A TRAVÉS DE ESOS CAUSES NORMALES Y LEGALES.-----

- - - EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA PALABRA, ARGUMENTÓ: NADA MÁS PRIMERO EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA NO HAY CONFUSIÓN, EL PARTIDO EL QUE ESTA SUJETO A ESTE PROCEDIMIENTO ES EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA QUE DIRIGE RAMON LOYA, NO HAY CONFUSIÓN, ESTA MUY CLARO Y ESTA MUY CLARO PORQUÉ, NO NOS ESTAMOS CONFUNDIENDO EN NADA, Y NO ES COSA MENOR, NADA MAS PARA DARLES UN DATO, QUE SIN HACER JUICIOS DE VALOR COMO DICE EL LICENCIADO ZÚÑIGA ESCAMILLA, CUANDO LA LEY HABLA DEL TÉRMINO PARA ENTREGAR LOS INFORMES

SE HABLA DE PLAZOS, DE TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN MINUTOS, EN HORAS O MINUTOS O EN DÍAS DETERMINADOS, ENTONCES HUBO UN PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA, ENTONCES CUANDO SE ADVIERTE EL POSIBLE USO IRREGULAR DE LOS RECURSOS, ES PORQUE PARA EL CASO POR EJEMPLO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, EL PARTIDO ALTERNATIVA, BUENO, RAMON LOYA, PORQUE SI NO SE PUEDE ENOJAR EL MAESTRO ZÚÑIGA ESCAMILLA, PORQUE DICE QUE NO ENJUICIEMOS A LOS PARTIDOS, RAMON LOYA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NO ENTREGÓ O NO ENTREGARON LAS COMPROBACIONES, NADA MÁS ENTREGARON UN FÓLDER PERO NO ESTÁN, NO HAY COMPROBACIÓN POR MAS DE OCHOCIENTOS MIL PESOS QUE FUE LO QUE SE LES ENTREGO PARA LOS GASTOS DE CAMPAÑA, ENTONCES NO ES COSA MENOR, AHORA BIEN, CREO QUE HEMOS SIDO CONGRUENTES, YO QUIERO DEFENDER LA POSICIÓN DE LA CONGRUENCIA, PORQUE HEMOS TENIDO QUE APARECER O FIGURAR DANDO ENTREVISTAS O CONFERENCIAS, O LO QUE SEA, PORQUE EL TRABAJO LO SUGIERE, PRESIDIMOS DOS COMISIONES IMPORTANTES, LA DE QUEJAS Y LA DE FISCALIZACIÓN Y PUES ASÍ COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE LAS PRERROGATIVAS, PUES TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE COMPROBAR EL RECURSO Y LA CIUDADANÍA TAMBIÉN DEBE ENTERARSE DE LO QUE SUCEDE, O SEA SI HAY UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y SI UN PARTIDO POLÍTICO NO RINDIÓ EL INFORME DEBIDAMENTE PUES COMO LAS PRERROGATIVAS SE OTORGAN CON BASE EN EL RECURSO PÚBLICO QUE PROVIENE DE LAS ARCAS ESTATALES, PERO QUE SE RECAUDA A TRAVÉS DE LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS, PUES ES IMPORTANTE QUE SE DE A CONOCER, AHORA BIEN, HEMOS SIDO CONGRUENTES, HEMOS IMPUESTO SANCIONES EN MATERIA DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA, DE GASTO ORDINARIO, HEMOS IMPUESTO SANCIONES, QUE EN ALGUNOS CASOS HAN SIDO MUY MENORES PUES NO ES PROBLEMA NUESTRO ES PROBLEMA DE LA LEGISLACIÓN, ES UN PROBLEMA DE LA LEGISLACIÓN QUE LAS SANCIONES NO SEAN CUANTIOSAS COMO LAS DEL IFE EN MILLONES DE PESOS, ES UN PROBLEMA DE LOGICA PORQUE EL RECURSO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBEN PUES ES MENOR EN EL AMBITO ESTATAL, ENTONCES SI HEMOS SIDO CONGRUENTES, SI HEMOS SANCIONADO Y HEMOS SIDO RESPONSABLES, EN EL PROCESO ELECTORAL MUCHO AQUÍ SE ADVIRTIÓ DE IRREGULARIDADES DE MUCHAS COSAS Y FINALMENTE TODOS NUESTROS DICTAMINES FUERON CONFIRMADOS LOS QUE SE IMPUGNARON ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL,

FUERON CONFIRMADOS POR EL TRIBUNAL FEDERAL, ENTONCES, PUES YO SI PIDO QUE HAYA TAMBIEN ASI COMO SE EXIGE QUE NO HAYA JUICIOS DE VALOR, PUES QUE LOS JUICIOS TAMBIÉN SEAN HONESTOS PUES, PORQUE LUEGO CAEMOS EN SITUACIONES DE INCONGRUENCIA, PERO YO VOY HACER MAS RESPETUOSO, NO VOY A CAER EN NINGÚN JUEGO DE PROVOCACIONES, LO QUE SI CREO QUE HEMOS HECHO NUESTRO TRABAJO, ESTAMOS HACIENDO LO CORRECTO NO PODEMOS IMPONER, NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS PERSEGUIR LA POSIBLE O PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS, NO NOS CORRESPONDE, HAY UNA AUTORIDAD, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DESCARGAR ESA RESPONSABILIDAD EN LAS AUTORIDADES QUE TENGAN POSIBILIDADES DE INVESTIGAR LO QUE ESTAMOS HACIENDO, SI FINALMENTE HAY ILÍCITOS O NO, NO ES PROBLEMA NUESTRO, NOSOTROS HABREMOS YA HABER DESCARGADO ESA RESPONSABILIDAD EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, Y CREO QUE HEMOS HECHO LO CORRECTO, AHORA SI AQUÍ SE ACUERDA QUE NO DEMOS ENTREVISTAS CONFERENCIAS, PUES QUE SE DIGA PUES Y QUE LOS MEDIOS PUES LO CONOZCAN Y AL RATO PUEDEN DECIR QUE EL PRESIDENTE O EL CONSEJERO NO QUIERE INFORMAR, QUE AQUÍ SE DIGA, PERO HEMOS HECHO LO CORRECTO, EN LO PERSONAL YO HE CUIDADO MI LENGUAJE YO NO HE DICHO QUE RAMÓN LOYA SEA UN DELINCUENTE, YO NO LO HE DICHO, O QUE EL PARTIDO SEA, HEMOS DICHO QUE PROBABLEMENTE EXISTAN CONDUCTAS IRREGULARES Y QUE PUES TENDRÍAN QUE SER SANCIONADAS, SI ESO DUELE O LÁSTIMA LO SIENTO Y PIDO UNA DISCULPA, PERO CREO QUE CENTRÉMONOS EN LO QUE ESTEMOS HACIENDO DE VERDAD, SE NOS ACUSA DE QUE AMENAZAMOS, PERO NO SIMPLEMENTE HACEMOS NUESTRO TRABAJO, YO PIDO DE VERDAD QUE HAYA MÁS, CON MUCHO RESPETO MÁS CONGRUENCIA Y SI SE ADVIERTE QUE UNO DE LOS CONSEJEROS, ESPECIALMENTE SU SERVIDOR VIOLENTA LA LEY ELECTORAL POR EMITIR JUICIOS DE VALOR, PUES QUE SE ME ACUSE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO QUE SE INICIE UN JUICIO POLÍTICO Y ADELANTE NO PASA NADA, PERO PUES TAMBIÉN NO ES CORRECTO QUE SE CENSURE LA INFORMACIÓN, CREO QUE NO ES CORRECTO, ENTONCES YO EN ESA PARTE SI PIDO RESPETO, YO SEGUIRÉ HACIENDO MI TRABAJO DE VERDAD HE SIDO MUY RESPONSABLE EN EL ASUNTO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR EJEMPLO, MUY RESPONSABLE, SÓLO PARA DARLES UN EJEMPLO DE LOS INFORMES QUE NOS HA TOCADO REVISAR EN LOS AÑOS ANTERIORES, PUES SI EN ALGÚN MOMENTO EN UN PARTIDO SE

ATREVIERON A METER FACTURAS COMO SI EL PARTIDO FUERA PUES DIGAMOS UNA VINATERÍA, HASTA DE VINOS Y LICORES, FACTURAS DE CUESTIONES QUE NO TIENE, AFORTUNADAMENTE LO VERIFICAMOS, LE DIJIMOS AL PARTIDO ESTA FACTURA NO TE LA PODEMOS ACEPTAR Y SE CORRIGIÓ, PERO ENTONCES CREO QUE SI HEMOS SIDO RESPONSABLES Y LA VERDAD ES QUE SI EXISTE A JUICIO DE UN REPRESENTANTE QUE ALGÚN CONSEJERO COMETE UNA VIOLACIÓN A LA LEY, PUES QUE SE PROCEDA BIEN, PERO TAMPOCO NO SE VALE QUE SE HABLE NADA MÁS A LO LOQUITO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, COMENTÓ: PEDIRÍA COMO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO, QUE NO UTILICEMOS EXPRESIONES QUE DENOSTEN A LAS PERSONAS, ES UN LLAMADO QUE HAGO A TODOS LOS QUE VAYAN A INTERVENIR Y TAMBIÉN RECORDARLES QUE NUESTRA SESIÓN PERMANENTE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, DARLE SEGUIMIENTO A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, A MI ME INTERESA MUCHO QUE ESTEMOS PENDIENTES Y QUE NO NOS DISTRAIGAMOS EN UNA CUESTIÓN QUE COMO BIEN LO DECÍA EL CONSEJERO JESÚS, YA ES EJECUCIÓN DE UN ACUERDO ANTERIOR, ENTONCES HECHAS ESTAS PETICIONES PARA QUE LAS INTERVENCIONES SEAN EN TÉRMINOS CORDIALES Y DE RESPETO COMO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO Y QUE PUES NOS AVOQUEMOS AL PUNTO QUE SE ESTA DISCUTIENDO Y DE SER ASÍ POR ALUSIÓN LE CONCEDO LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ, MANIFESTÓ: POSIBLEMENTE NO FUI LO SUFICIENTEMENTE CLARO, Y CON TODO RESPETO CREO QUE NOS HEMOS CONDUCTIDO CON ESA NORMA A PESAR DE QUE USTED NOS PROMETIÓ DARNOS UN REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO, PARA QUE PUDIÉRAMOS SEGUIR EL LINEAMIENTO CON EL QUE SE TRABAJA AQUÍ, PERO MIREN Y LO REVISAMOS, DESAFORTUNADAMENTE REPITO ESTA CERRADA LA OFICINA Y NO PUDIMOS TRAER LA DOCUMENTACIÓN, PERO HAY ORDENES DEL DÍA EN DONDE EN UNAS SESIONES SE LIQUIDA AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y EN OTRAS SESIONES SE LIQUIDÓ AL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, Y YO NUEVAMENTE REPITO SEA LA PREOCUPACIÓN NUESTRA, FUNDAMENTALMENTE DEL INSTITUTO POLÍTICO ES QUE SEA COMO EN ALGUNA OCASIÓN MANEJO POR AHÍ ALGÚN CONSEJERO, SE HA MANOSEADO TANTO ESTA SITUACIÓN QUE

LAMENTAMOS NOSOTROS, SOMOS LOS PRIMEROS EN LAMENTAR QUE HAN SUCEDIDO ATÍPICAMENTE TANTAS SITUACIONES PARA PODER RESOLVER UN ASUNTO DE LIQUIDACIÓN, QUE NO DEBIERA DE CAUSAR TANTA POLÉMICA Y QUE REPITO, YO LO LAMENTO MUCHO MÁS, PUESTO QUE VAMOS A ENFRENTAR UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL, REALMENTE CON UNA IMAGEN QUE NO CORRESPONDE AL PARTIDO Y CREO QUE ESTO PARA NOSOTROS ES PREOCUPANTE Y SI FUERA POSIBLE, SI POR NOSOTROS FUERA, ESE ASUNTO TERMINABA MAÑANA, PERO HAY ALGUNAS SITUACIONES FUERA DE NUESTRO CONTROL Y ÚNICAMENTE Y REPITO CON EL COMPROMISO DE QUE PODAMOS REVISAR EN CUANTO A LO DE LA CONFUSIÓN DE QUE ALGUNAS OCASIONES SE LIQUIDA AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y EN OTRAS AL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: DICE EL ARTÍCULO 101, CORRESPONDE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, FRACCIÓN QUINTA, NOS ESPERAMOS CUANDO REGRESE PARA QUE ESCUCHE LO QUE DICE Y MANDATA EL 101, PIDO UN RECESO HASTA QUE REGRESE EL CONSEJERO, COMO NO VA HACER CASO DE LO QUE ESTABLECE SE LO VOY A DAR A CONOCER Y PARA QUE QUEDE EN EL CRITERIO DE TODOS, QUE ES LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN QUINTA DICE: CORRESPONDE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DESEMPEÑAR LAS TAREAS QUE LE ENCOMIENDE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, LA SEXTA DICE: CONDUCIR SUS ACTIVIDADES CON HONRADEZ E INDEPENDENCIA DE CRITERIO EXTERNO; Y LA ONCE DICE: MANTENER CON DISCRECIÓN LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DE SU CARGO TENGAN EN SU PODER Y NO OBTENER BENEFICIO DE ELLA NI PARA SI O PARA TERCEROS, Y CREO QUE YA ESCUCHAMOS LOS COMENTARIOS EN VOZ DEL CONSEJERO, EL TRABAJO LO SUGIERE, DAR CONFERENCIAS Y ENTREVISTAS Y ME PARECE QUE NO ES PARTE DE LA FUNCIÓN DE UNA COMISIÓN TAN SERÍA COMO DEBIERA SER LA DE QUEJAS Y LA COMISIÓN QUE PRESIDE, YO CREO QUE CUANDO SE ESTABLECE QUE HAY FACTURAS APOCRIFAS, CHUECAS Y TODO LO DEMAS PORQUE TIENEN OTRO CONTENIDO, CREO ME PARECE QUE SE ESTA FALTADO A LA SERIEDAD, SE IMAGINAN EN MANOS DE QUIEN ESTAMOS EN LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA, QUE DEBE SER CON DISCRECIÓN, EL USO QUE SE LE PUDIERA DAR EN CASO DE QUE LAS GENTES RESPONSABLES DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE NO SON LOS

PRESIDENTES, CASI SIEMPRE ES UN ÁREA FINANCIERA PUDIERAN EN UN MOMENTO DETERMINADO HACER USO DE TODA LA INFORMACIÓN, YO LE QUIERO COMENTAR AL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUE NO TODOS LOS RECURSOS QUE SE IMPUGNARON FUERON CONFIRMADOS, AHÍ TENEMOS LOS RESOLUTIVOS DEL TRIFE, EL IFE, DONDE SI SE HABLA QUE SÍ HAY QUE SANCIONAR A ALGUNAS ORGANIZACIONES QUE VIOLARON, QUE HUBO VIOLACIONES CONSTITUCIONALES Y SINO REMITAMOS A LAS SANCIONES ÚLTIMAS QUE SE LE DIERON ALGUNAS FIGURAS, ALGUNAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PARTICIPARON EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, NO QUIERO ABRIR HERIDAS, CREO QUE ESTO PARTE DEL PASADO PERO HUBO SANCIONES, HUBO SANCIONES PARA ALGUNAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO ELECTORAL DE ACAPULCO Y BUENO YO CREO QUE LA INVITACIÓN ES PARA QUE NOS CONDUZCAMOS DE ACUERDO A LA LEY Y NO HACER USO DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY NO NOS FACULTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, MANIFESTÓ: YO QUISIERA HACER UN LLAMADO A LA MESURA Y PEDIRLES QUE NO ENTRAMOS A UN FALSO DEBATE, UN FALSO DEBATE EN EL SENTIDO DE QUE ALUDEN, SALEN A ALUSIÓN CUESTIONES QUE MUY PUNTUALMENTE HA SEÑALADO MI COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, SOBRE EL ASUNTO DE LAS FACTURAS Y SOBRE EL MARCO LEGAL SOBRE EL QUE NOS DEBEMOS DE CONducIR, YO DIGO QUE NO NOS METAMOS EN UN FALSO DEBATE, AHORITA SE PRETENDE AGOTAR UN PUNTO PRODUCTO DE VARIAS SESIONES DE TRABAJO, DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO EN DONDE SE FUNDAMENTÓ, EN DONDE ESTE DEBATE YA SE DIO, ENTONCES NO PODEMOS SUBIRNOS A LA PALESTRA Y BUENO HACERNOS LOS PALADINES DE LA LIBERTAD DE PRENSA O TRASLADAR CIRCUNSTANCIAS DEL ÁMBITO FEDERAL A UN PROCEDIMIENTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO, ENTONCES AQUÍ LA PETICIÓN A TODOS LOS CONSEJEROS Y A TODOS MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PUES QUE NO ENTRÁRAMOS A UN FALSO DEBATE, INSISTIRÍA, RECALCARÍA, PARA QUE PROCEDIERAN A VOTAR EN FUNCIÓN DE QUE ESTO YA SE DISCUTIÓ AMPLIAMENTE, YA SE DELIBERÓ AMPLIAMENTE, PORQUE SI ÉSTA ERA PREOCUPATIVA, ESTA SESIÓN DE TRABAJO, CREO QUE NO ES EL FIN, ES INSTALAR EL PROCEDIMIENTO, HAY UN ORDEN DEL DÍA MUY PUNTUAL Y LOS INTERESES A TÍTULO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES VIGILAR EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARGUMENTÓ: SUMARME AL LLAMADO QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PEDIRLES A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES PUES QUE TENGAMOS MESURA PERO SOBRETUDO CORDIALIDAD EN LAS DISCUSIONES Y DEBATES, ASÍMISMO, DECIRLES QUE BUENO QUE CENTREMOS ESTA DISCUSIÓN EN LOS TEMAS PUESTOS A CONSIDERACIÓN, TAMBIÉN DECIRLES QUE CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES EN OCASIONES SON SEVERAS A VECES, PERO CREO QUE LLAMAR LAS COSAS POR SU NOMBRE COMPAÑERO REPRESENTANTE DE PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, TAMBIÉN EN OCASIONES A MUCHOS NO NOS GUSTA, LOS ARTÍCULOS 80, 81, 82 Y 83, SEÑALAN CLARAMENTE, UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN A QUE PERSONA MORAL O FÍSICA DEBEN DE HACERSE ESOS REQUERIMIENTOS, REQUERIR EL CUMPLIMIENTO A LA LEY AL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA POR EL INCUMPLIMIENTO O LA OMISIÓN EN QUE INCURRIÓ, ESO ES CORRECTO, DECIRLO QUE EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA HA INCUMPLIDO, SE PRESUME QUE HA INCUMPLIDO PORQUE EN EFECTO HASTA ESTE MOMENTO NO HAY UNA RESOLUCIÓN QUE LO DETERMINE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: EN EL ENTENDIDO DE ESTOS LLAMADOS QUE SUSCRIBO TAMBIÉN TANTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMO DEL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, Y PROCEDAMOS CONSEJERO PACHECO, A VISUALIZAR EL TEMA DE MALINALTEPEC, ES A LA ELECCIÓN A QUE LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: NO ESTOY SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA PARA ENTRAR A DEBATIR NADA NI A FALTARLE EL RESPECTO A NADIE, MAS BIEN POR SU CONDUCTO PRESIDENTE, LE OFREZCO AL PLENO UNA DISCULPA POR EL CALIFICATIVO ÚLTIMO DE MI INTERVENCIÓN, A TODOS USTEDES QUE ME MEREcen MI RESPETO, SOLO COMPRENDAN UN POCO LA POSICIÓN DE UN FUNCIONARIO ELECTORAL QUE HA CREÍDO QUE HACE LO CORRECTO, NO HA SIDO FÁCIL EL TRABAJO EN LAS DOS COMISIONES SOBRETUDO EN LA FISCALIZACIÓN, PORQUE PUES YA LO ADVIRTIÓ EL COMPAÑERO JESÚS, CON LAS FACULTADES QUE TENEMOS Y EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN ESTABLECIDO, YO ME COMPROMETO MAESTRO ZÚÑIGA A SER MÁS CUIDADOSO, QUIERO ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD VOY A SER MAS CUIDADOSO EN EL TRABAJO EN LA INFORMACIÓN, EN TODO, PERO CREO QUE EL

PROCEDIMIENTO LO HEMOS VENIDO DESARROLLANDO ADECUADAMENTE CON LOS ACUERDOS Y VAMOS A TRATAR DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO COMO LO MARCA LA LEY, PERO ME ERA INDISPENSABLE SOLICITAR NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ PARA OFRECER UNA DISCULPA A TODOS, VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO Y OJALA QUE LA VISTA QUE FORMULEMOS A LAS AUTORIDADES, PUES TAMBIÉN TENGA COMO RESULTADO QUE SE ANALICE, QUE SE EXAMINE EL ASUNTO, QUE SE HAGAN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y QUE SE DETERMINE LO QUE TENGA QUE DETERMINARSE, NOSOTROS VAMOS A SEGUIR TAMBIÉN TRABAJANDO, ENTONCES NUEVAMENTE UNA DISCULPA Y VAMOS A SEGUIR HACIENDO NUESTRO TRABAJO. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: YO FELICITO AL CONSEJERO PACHECO, POR ESA REFLEXIÓN QUE HACE.

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y EL ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: CON ESTO EN TÉRMINOS FORMALES ESTARÍAMOS DANDO POR CONCLUIDA LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN PERMANENTE, ANTES SI QUISIÉRAMOS DAR A CONOCER EL ÚLTIMO CORTE Y ENTREGARLES A USTEDES TAMBIÉN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN, TAMBIÉN VAMOS A SOLICITAR AL CONSEJERO BETANCOURT TENGA EL USO DE LA PALABRA PARA LOS EFECTOS DE LA LIMPIEZA DE DATOS DEL PREP. -----

- - - EN ATENCIÓN A LO INSTRUIDO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: CON UN REPORTE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE LAS TREINTA Y DOS CASILLAS APROBADAS, INSTALADAS VEINTITRES QUE ES UN 71.88%, LE VAN A PASAR UNA COPIA DE UN CONCENTRADO DONDE SE VERIFIQUEN CADA UNA DE LAS CASILLAS Y LAS LOCALIDAD INTEGRADAS PRECISAMENTE CON EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y ESCRUTADORES QUE ESTAN EN CADA UNA DE ESAS CASILLAS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: NADA MÁS INSISTIR PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN QUE EL HECHO DE QUE FALTEN NUEVE CASILLAS POR INSTALAR NO ES QUE NO HAYAN SIDO INSTALADAS, NO NOS HA LLEGADO LA INFORMACIÓN, PARECIERA QUE AL DECIR VEINTITRÉS DE TREINTA Y DOS, BUENO ENTONCES

NUEVE EN DONDE ESTÁN, NO ES QUE NO HAYAN SIDO INSTALADAS, INSISTO HASTA ESTE MOMENTO POR INFORMES DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, NO TENEMOS NINGÚN REPORTE DE QUE ALGUNAS DE LAS TREINTA Y DOS CASILLAS NO HAYAN SIDO INSTALADAS, LO QUE ME GENERA LA PRESUNCIÓN DE QUE TODAS ESTÁN INSTALADAS Y DE CÓMO LO SEÑALABA AL PRINCIPIO DEL INFORME QUE RENDIMOS EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE, PUES LAS DISTANCIAS Y LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, PUES IMPIDEN QUE FLUYA ESTA INFORMACIÓN COMO NOSOTROS QUISIÉRAMOS, EN EL RECESO QUE HAREMOS ESPERO QUE YA CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN AL 100%.-

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO J. INÉS BETANCOURT SALGADO, MANIFESTÓ: SOLAMENTE ES BÁSICAMENTE INFORMACIÓN RELATIVA A QUE DE UNA MANERA MUY ATENTA INMEDIATAMENTE AL INICIO DEL RECESO, LOS INVITAMOS A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INFORMÁTICA, PARA PRESENCIAR LO QUE VA SER LA LIMPIEZA DE LA BASE DE DATOS Y EL REPORTE EN CEROS, DE IGUAL FORMA TAMBIÉN APROVECHAR EL MOMENTO PARA INFORMAR QUE EL PREP INICIA A PARTIR DE LAS CINCO DE LA TARDE POR SI ALGUNA CASILLA CERRARA ANTES DE TIEMPO Y QUE LOS RESULTADOS VAN A EMPEZAR A DIFUNDIRSE A LA PARTIR DE LAS SIETE HORAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD, DE MANERA ADICIONAL TAMBIÉN QUISIERA COMENTARLES QUE ESTE PROCEDIMIENTO YA SE LLEVÓ A CABO EN LA SEDE DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL EN TLAPA, Y EN LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES LOS CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ES EL PRI, EL PT, EL PAN Y EL PRD, TRES CONSEJEROS Y POR SUPUESTO LA PRESENCIA TANTO DEL PRESIDENTE COMO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESE ÓRGANO ELECTORAL.- - - - -

- - - A CONTINUACIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE, ABRIÓ UN RECESO HASTA LAS DOCE HORAS DEL DÍA, HORA EN LA CUAL QUEDARON CONVOCADOS PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PERMANENTE DE MANERA FORMAL.- - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALÓ: SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO AL SECRETARIO GENERAL DÉ CUENTA CON LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y CON EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, TERCER INFORME DE INSTALACIÓN. - - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: POR CUANTO AL TERCER INFORME PARCIAL DE LA DIEZ HORA CON VEINTICINCO MINUTOS DE ESTA FECHA, DE TREINTA Y DOS CASILLAS FUERON INSTALADAS LAS MISMAS QUE REPRESENTA UN 100% SIN QUE SE HUBIERE REPORTADO INCIDENTE ALGUNO EN LA INSTALACIÓN DE CADA UNA DE ÉSTAS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: COMO HEMOS ESCUCHADO, EL REPORTE DEL 100% DE LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, TAMPOCO HEMOS RECIBIDO REPORTES DE INCIDENCIAS, YO ESPERO QUE ESTO ASÍ CONTÍNE POR EL BUEN DESEMPEÑO DE JORNADA ELECTORAL DE MALINALTEPEC, GUERRERO, LA MESA QUEDA ABIERTA POR SI ALGUIEN QUISIERA INTERVENIR Y HACER ALGUNA REFLEXIÓN COMENTARIO O SEÑALAR ALGUNA INCIDENCIA QUE PUDIERA HABER OCURRIDO, DE NO SER ASÍ DECLARARÍAMOS UN SEGUNDO RECESO, PARA QUE NOS REANUDEMOS ESTA SALA DE SESIONES PÚBLICAS, A LAS QUINCE HORAS DE ESTE MISMO DIA, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE CONVOCADOS A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA QUE SE HACE PARA LAS QUINCE HORA DE ESTA MISMA FECHA, EN ESTA SALA DE SESIONES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ES UNA SESIÓN PERMANENTE, QUE ESTAMOS HACIENDO UN RECESO Y QUE SI HUBIESE ALGUNA SITUACIÓN QUE TUVIERA COMO CONSECUENCIA LA OBLIGACIÓN DE QUE REANUDARAMOS LA SESIÓN EN CUALQUIER MOMENTO HABREMOS DE HACERLO CON CONVOCATORÍA POR LA VÍA MÁS EXPEDITA QUE SEA NECESARIA. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: SIENDO LAS QUINCE HORA CON DIEZ MINUTOS, REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, CON EVIDENTE QUORUM LEGAL Y SOLICITAMOS A LA SECRETARIA GENERAL, REPORTE CUALQUIER INCIDENTE QUE SE HUBIESE SUSCITADO ENTRE EL RECESO ANTERIOR Y LA REANUDACIÓN EN ESTE MOMENTO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: DE ACUERDO A LOS REPORTES QUE HA ENVIADO EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, NO HAY INCIDENTES DE MAYOR TRASCENDENCIA, EN AQUELLOS CASOS EN QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLEGARON DESPUÉS DE LAS OCHO

HORAS, SE HIZO CONSTAR EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y ES LO QUE SE HA INFORMADO AL RESPECTO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXTERNÓ: QUEDA ABIERTA LA MESA SI ALGUIEN TUVIERA QUE REPORTAR ALGÚN INCIDENTE QUE SU PARTIDO POLÍTICO LE HAYA HECHO LLEGAR, DE NO SER ASÍ Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PROGRAMA ELECTORAL DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EMPIEZA A FLUIR A PARTIR DE LA DIECINUEVE HORAS, PERO POR LO QUE HEMOS VENIDO COMENTANDO EN EL TRANSCURSO DE TODO EL DIA, LA GEOGRAFÍA MALINALTEPEC Y LAS DISTANCIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS PAQUETE ELECTORALES, ES OBVIO QUE A ESA HORA NO VAMOS A TENER MAYOR INFORMACIÓN PORQUE LO PAQUETES EMPEZARAN, YO CREO A LLEGAR Y A EXTRAERSE LA HOJA DEL PREP A PARTIR DE LA OCHO, OCHO Y MEDIA, SI SERÍA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE DEL PROGRAMA NOS DIERA UN ESBOZO DE ESTA SITUACIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO J. INÉS BETANCOURT SALGADO, MANIFESTÓ: PARA AMPLIAR UN POQUITO MÁS LA INFORMACIÓN QUE ACABAS DE VERTIR, EFECTIVAMENTE COMO ES DEL CONOCIMIENTO PUES A LAS SEIS DE LA TARDE INICIA LO QUE VA SER EL CIERRE DE LAS CASILLAS, POSTERIORMENTE COMO USTEDES SABEN Y CONOCEN EL PROCEDIMIENTO, APROXIMADAMENTE VA SER ENTRE CUARENTA Y UNA HORA UN POQUITO MÁS, POR LO QUE RESPECTA AL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, EN ESTE TIEMPO SERÍAN COMO LAS SIETE O SIETE QUINCE DE LA NOCHE, PARA ESTO CONSIDERAMOS QUE SERÍAN ENTRE UNA HORA O UNA HORA Y MEDIA EL TRASLADO DE LA SEDE DEL DISTRITO DÉCIMO PRIMERO, POR LO TANTO NOSOTROS CONSIDERAMOS PUES PARA NO GENERAR NINGÚN RUMOR, NINGUNA SUSPICACIA, QUE NO OBSTANTE QUE HACE UN MOMENTO MANIFESTÉ QUE IBAN A EMPEZAR A FLUIR LOS RESULTADOS A PARTIR DE LA SIETE DE LA NOCHE, YO CREO QUE A MAS TARDAR Y TOMANDO EN CUENTA QUE MALINA, ESTA APROXIMADAMENTE A UNA HORA Y MEDIA A LO QUE ES LA CABECERA DEL DISTRITO ELECTORAL, CREO TENEMOS CONTEMPLADO QUE A PARTIR DE LAS OCHO Y MEDIA YA EMPIECEN A FLUIR LOS RESULTADOS. -----

- - - NUEVAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: ERA CONVENIENTE MENCIONAR LO ANTERIOR PARA NO SE FUERA A PENSAR QUE CONSTITUYE UNA IRREGULARIDAD EL HECHO QUE SEAN LAS DIECINUEVE HORAS Y PUES QUE NO

TENGAMOS RESULTADOS QUIZÁS HASTA LAS VEINTE HORA O VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, Y QUE TAMBIÉN SE PUDIERA ESPECULAR EN EL TEMA DE QUE ESTAMOS RETARDANDO LA INFORMACIÓN EL CONSEJO GENERAL EN VOZ DE SU PRESIDENTE, DA LAS GARANTÍAS DE QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, FLUIRÁ EN LA MEDIDA EN LA QUE VAYAN LLEGANDO LOS RESULTADOS, SI LLEGASE UNA CASILLA DESDE LAS DIECIOCHO HORAS, PUES DESDE ESE MOMENTO SE EXTRAERÁ LA HOJA DEL PREP, SE CANTARÁN LOS RESULTADOS Y SE TRASMITIRÁN POR LA VÍA Y FORMA QUE SE HAN SEÑALADO TÉCNICAMENTE EN ESTE PROGRAMA, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, OJALA PODAMOS PUES CONTAR CON LOS PAQUETES ELECTORALES LO MAS PRONTO POSIBLE EN LA CABECERA DEL CONSEJO DISTRITAL CON SEDE EN TLAPA COMONFORT, Y ASÍ PODRÍAMOS VER CON MUCHA MÁS AGILIDAD EL EJERCICIO DEL PREP, PERO SI ERA IMPORTANTE COMENTAR ESTO POR LAS DISTANCIAS, LOS TIEMPOS Y QUE NO SE FUESE A MAL INTERPRETAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, QUIEN MANIFESTÓ: SE HA INFORMADO DE MANERA EXTRAOFICIAL QUE HAY UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE DE LOS CIUDADANOS, QUE HAY FILAS PARA VOTAR, DE TAL MANERA QUE ENTONCES ENTIENDO YO, A LAS SEIS DE LA TARDE PUEDE SER EN ALGUNOS CASOS EFECTIVAMENTE SE CIERRE LA VOTACIÓN, PERO EN OTROS CASOS, PUEDE HABER QUE TODAVÍA A LA SEIS DE LA TARDE, EXISTAN PERSONAS QUE ESTEN ESPERANDO PARA EMITIR SU SUFRAGIO, DE TAL MANERA QUE VENDRÁ EFECTIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CASILLA, PERO UNA VEZ HECHO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE TIENE QUE ARMAR TODO EL EXPEDIENTE DE LA CASILLA, FIJAR LOS RESULTADOS DE ESA CASILLA AL EXTERIOR DE LAS MISMAS, Y UNA VEZ HECHO ESTO, BUENO AHORA SI SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA CASILLA ELECTORAL, DE TAL MANERA COMO YA LO HA MENCIONADO EL CONSEJERO BETANCOURT, EL TIEMPO PROMEDIO SE TIENE PENSADO SERÁ A PARTIR EFECTIVAMENTE DE LAS OCHO, OCHO Y CUARTO, OCHO Y MEDIA, EN DONDE COMIENCEN, CREO YO A FLUIR LOS RESULTADOS DERIVADO DE QUE HAY TODAVÍA QUE TRASLADARSE A LA CABECERA DISTRITAL, QUE ESTA EN TLAPA NO SE ENCUENTRA EN MALINALTEPEC Y POR LO TANTO, TAMBIÉN HAY UN TIEMPO POR AHÍ QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA EL EFECTO DE QUE EMPIECEN A FLUIR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA ELECTORAL PRELIMINAR.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: CON ESTA ACLARACIÓN Y SI NO HUBIESE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, ABRIRÍAMOS UN NUEVO RECESO DESDE ESTE MOMENTO HASTA LAS DIECINUEVE HORAS, QUE SON LAS SIETE TARDE O NOCHE APROXIMADAMENTE, QUEDANDO FORMALMENTE CONVOCADOS A TRAVÉS DE ESTA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE HACE EN ESTE MOMENTO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: BIENVENIDOS A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LA VIGILANCIA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL, DERIVADA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, GUERRERO, CON EVIDENTE QUORUM LEGAL, PIDO AL SECRETARIO GENERAL QUE NOS INFORME RESPECTO AL REPORTE QUE TENGA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE YA HUBIESEN CERRADO LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y DEL TRASLADO DEL PAQUETE ELECTORAL, ASÍ COMO EN SU MOMENTO, LO RELATIVO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: RESPECTO DEL INFORME DEL CIERRE DE LA CASILLA Y TRASLADO AL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL, TENEMOS EL SIGUIENTE, LA 1715 BÁSICA, DE XABO NIKII EL MANGO, LA 1716 EXTRAORDINARIA DE RANCHO VIEJO; LA 1711 BÁSICA Y CONTIGUA DE TILAPA; LA 1705 BÁSICA DE MONTEALGRE Y LA 1702 BÁSICA Y CONTIGUA DE TECOJOTE, ESTAS SON LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE YA HICIERON EL CIERRE, YA HICIERON EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y SE TRASLADAN AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO; EN RELACIÓN AL PRIMER REPORTE QUE EMITE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INFORMÁTICA, DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, HASTA ESTA HORA Y FECHA MARCA EN CEROS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE APENAS SE ESTÁN TRASLADANDO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC Y OTRAS LOCALIDADES AL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL, SE ESPERARÍA HASTA QUE EMPIECEN A FLUIR PARA QUE NOS DEN EL NUEVO CORTE.- -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EXTERNÓ: PARA EFECTOS ACLARATORIOS RECORDAR QUE TANTO LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO DISTRITAL, COMO LO HEMOS VENIDO COMENTANDO, VA A TENER QUE VER CON LA DISTANCIA Y EL TIEMPO EN QUE SE ENCUENTRA LA CASILLA CON RELACIÓN AL CONSEJO DISTRITAL DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO Y CONSECUENTEMENTE SOLO

HASTA QUE LLEGUE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL, SE PUEDE EXTRAER LA HOJA DEL PREP Y FLUIR EL RESULTADO PARA QUE NUESTRA PANTALLA DEL PREP EMPIECE A RELLENARSE Y PODER TRASMITIR ESA INFORMACIÓN, EN ESE SENTIDO, YO CONSIDERARÍA SALVO MEJOR OPINIÓN DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE ABRAMOS UN NUEVO RECESO HASTA LAS VEINTIDÓS HORAS, DIEZ DE LA NOCHE DE ESTE DÍA, Y ENTONCES CONOZCAMOS LOS NUEVOS REPORTES, TANTO DEL TRASLADO DE LOS PAQUETES COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA VER EN QUE PORCENTAJE DE AVANCE YA ESTAMOS, AL MENOS INSISTO, QUE ALGÚN OTRO COMPAÑERO TUVIERA OTRA OPCIÓN QUEDAMOS FORMAL Y LEGALMENTE CONVOCADOS PARA QUE A LAS VEINTIDÓS HORAS DE ESTA MISMA FECHA NOS INSTALEMOS EN LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN PERMANENTE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REANUDAMOS ESTA SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LA VIGILANCIA DE LA DIVERSA SESIÓN TAMBIÉN PERMANENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DÉCIMO PRIMERO, CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO Y QUE A SU VEZ SE ENCARGA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, ANTE LA EVIDENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, REANUDAMOS ESTA SESIÓN Y SOLICITARÍA AL SECRETARIO GENERAL QUE EN UN PRIMER MOMENTO NOS INFORME RESPECTO A LOS AVANCES DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DÉCIMO PRIMERO Y EN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD NOS DIERA A CONOCER TAMBIÉN EL SEGUNDO DE LOS CORTES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.-----

- - - EN RELACIÓN AL CONCENTRADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES RECIBIDOS EN EL DÉCIMO PRIMERO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, CON CORTE A LAS DIEZ HORAS ES EL SIGUIENTE DE TREINTA Y DOS PAQUETES A RECEPCIONAR, SE HAN RECEPCIONADO DIEZ Y REPRESENTA UN 35.25%; EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN ESTE SEGUNDO CORTE CON LA HORA DE LAS DIEZ DE LA NOCHE, CON UN AVANCE DEL 19%, LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES: EL PAN TRES VOTOS; EL PRI CUATROCIENTOS TREINTA, EL

PRD SETECIENTOS NUEVE; EL PT CINCUENTA, Y CINCUENTA Y UN VOTOS NULOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: EN ESTOS TÉRMINOS ES COMO HA FLUIDO, TANTO LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO DISTRITAL, COMO LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN CUANTO SIGAN LLEGANDO MÁS PAQUETES, DE ÉSTOS SERÁ EXTRAÍDA LA HOJA DEL PREP Y SE COMUNICARA LA INFORMACIÓN, RECORDEMOS QUE AUNQUE NO ES VINCULATORIA, NI DEFINITIVA LA INFORMACIÓN DEL PREP, PUES TAMBIÉN ES LA TENDENCIA QUE MARCA LA VOZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y QUE NO HAY MÁS QUE ESA INFORMACIÓN QUE PUDIÉRAMOS RECONOCER COMO VÁLIDA EN UN MOMENTO DETERMINADO, CON LA ACLARACIÓN, INSISTO, DE QUE NO ES VINCULATORIA, EN ESE SENTIDO YO DEJO ABIERTA LA MESA POR SI ALGUNO QUISIERA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXTERNÓ: NADA MÁS QUIERO CORROBORAR UN DATO, ME ESTABAN REPORTANDO QUE EN UNA DE LAS CASILLAS DE TEJOCOTE, RESPECTO A LA BÁSICA ¿SE VA ABRIR EL MIÉRCOLES EL PAQUETE? PORQUE ESTA ILEGIBLE EL ACTA DEL PREP.- -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, RESPONDIÓ: NO HEMOS RECIBIDO ALGÚN REPORTE EN ESE SENTIDO, SEÑOR SECRETARIO NO SE SI USTED TENGA UN REPORTE? Y DE SER ASÍ NOSOTROS VERIFICARÍAMOS ESA SITUACIÓN Y LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA INMEDIATA PERO EN LA REUNIÓN QUE HABREMOS DE CONVOCAR EN ESTOS MOMENTOS, PUES TAMBIÉN DARÍAMOS A CONOCER EL ESTADO DE ESE PAQUETE ELECTORAL Y DE LAS ACTAS DE JORNADA Y DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE LA CONTIENEN, CHECARÍAMOS ESA PARTE SI USTED NOS LO PERMITE, TAMBIÉN SE VA A TURNAR ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL SEGUNDO CORTE DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO A EFECTO DE VALIDAR LOS RESULTADOS QUE AHÍ SE CONSIGNAN, BIEN INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI NO HUBIESE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN Y HABIENDO QUEDADO VALIDADO EL SEGUNDO REPORTE DE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, HARÍAMOS UN NUEVO RECESO A EFECTO DE INTEGRARNOS A ESTA SESIÓN PÚBLICA Y PERMANENTE, A LAS VEINTICUATRO HORAS, DOCE DE LA NOCHE DE ESTE MISMO DÍA,

ESPERANDO QUE PARA ENTONCES YA TENGAMOS MÁS COMPLETO EL INFORME TANTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO DEL INFORME DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PIDIENDO FINALMENTE ESA PARTE DE RESPONSABILIDAD QUE TODOS DEBEMOS ASUMIR EN QUE LA ÚNICA VOZ AUTORIZADA Y VALIDADA EN UN MOMENTO DETERMINADO COMO TENDENCIA, SERÁ LA QUE MUESTRE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SINO HUBIESE OTRA INTERVENCIÓN, YO LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y RESPETO, QUEDANDO FORMALMENTE Y LEGALMENTE CONVOCADOS PARA LAS VEINTICUATRO HORAS, DOCE DE LA NOCHE DE ESTE MISMO DÍA. - - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, Y ANTE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, SOLICITARÍA AL SECRETARIO GENERAL, INFORME SOBRE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DÉCIMO PRIMERO, EN PRIMER MOMENTO Y EN SEGUNDO TÉRMINO TAMBIÉN INFORME RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL PREP. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES RECIBIDOS EN EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON CORTE A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ESTE DÍA VEINTE DE ABRIL, DE TREINTA Y DOS PAQUETES A RECEPCIONAR, RECEPCIONADOS TREINTA Y DOS, QUE REPRESENTA EL 100%, EN RELACION AL TERCER CORTE DEL PREP A LAS CERO HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES: PAN, CIENTO ONCE; PRI, TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS; PRD, TRES MIL QUINIENTOS TRES; PT TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO; VOTOS NULOS, TRESCIENTOS ONCE.

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: ESOS SON LOS RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOLICITAMOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PROCEDAMOS A VALIDAR ESTE TERCER CORTE DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA HOJA CORRESPONDIENTE, Y SE INSTRUYE A LA DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN COMPETENTE, COMO HEMOS ESCUCHADO EN ESTOS MOMENTOS YA ESTA AL 100% LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES Y CONSECUENTEMENTE TAMBIÉN, EL FLUJO DE INFORMACIÓN DEL

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y QUEDA ABIERTA LA MESA POR SI ALGUIEN QUISIERA HACER CONSTAR ALGUNA INCIDENCIA O HACER ALGÚN COMENTARIO. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JOSÉ ENRIQUE SOLIS RÍOS
CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. BRENDA MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALBERTO ROMERO SEGURA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE,
DEL 19 DE ABRIL DE 2009.**